



Convocatoria «*Human Solvency Historical Research Prize 2026*»

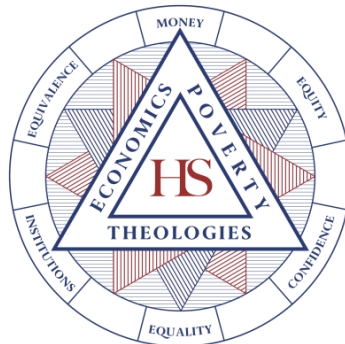
En colaboración con:



Con la contribución de:



La Fondazione Istituto Internazionale di Storia Economica «F. Datini» convoca el
«*Human Solvency Historical Research Prize 2026*»



Human
Solvency
Prize

1. El premio tiene como objetivo valorar la investigación histórica de estudiosos que plantean como tema de sus investigaciones la cuestión de la solvencia económica considerando todas sus implicaciones, empezando por las de los lenguajes y los léxicos teológicos, filosóficos y jurídicos que han estructurado conceptos clave como la pobreza, el bien común, la deuda pública, la fiscalidad y la institución monetaria. Se pretende favorecer un enfoque a largo plazo mediante la evaluación de la investigación y el análisis de fenómenos históricos madurados entre los siglos XI y XVIII. En la sección correspondiente

del sitio de la Fondazione Istituto Internazionale di Storia Economica «F. Datini», se encuentra más información sobre los temas de investigación objeto del premio.

2. Las publicaciones y los textos de las obras —que tengan exclusivamente las características de las monografías— pueden estar en una de las lenguas oficiales de la Fundación Instituto Internacional de Historia Económica «F. Datini (italiano, francés, inglés, español y alemán). En caso de que el idioma de la publicación o de la obra enviada sea diferente del inglés, se solicita acompañarlo con un resumen exhaustivo en inglés. Los productos se deberán recibir antes del **3 de febrero de 2026 a las 12:00 (hora italiana - CET, UTC+2)**. Los textos inéditos se deben enviar en formato PDF, mientras que los volúmenes publicados se debe enviar tanto en papel como en PDF. Los productos deben ir acompañados del *curriculum vitae*, *del resumen* y de cualquier otro título científico que el candidato considere útil adjuntar. La dirección a la que se enviarán las copias en PDF es la siguiente: letizia@istitutodatini.it. En cambio, las copias en papel deben enviarse a la dirección de la Fundación, a Via Ser Lapo Mazzei 37, 59100 Prato (Italia). En caso de que la entrega de la copia impresa se retrase, prevalecerá la fecha de envío.

3. El premio asciende a 10.000,00 euros (brutos, antes de impuestos, si corresponde) abonados en un único pago en el momento de la ceremonia de la entrega.

4. Solo podrán presentarse investigaciones finalizadas, redactadas en su versión definitiva o ya publicadas entre el 15 de marzo de 2024 y el 3 de febrero de 2026.

Los miembros del jurado del premio son:

Erik Aerts (Universidad de Lovaina), Guido Alfani (Universidad de Milán), Philippe Bernardi (Universidad de París), Bruno Callegher (Universidad de Trieste), Hilario Casado Alonso (Universidad de Valladolid), Markus A. Denzel (Universidad de Leipzig), María Díez Yáñez (Universidad Complutense de Madrid), Miriam Davide (Universidad de Trieste), Maria Teresa Dolso (Universidad de Padua), Paolo Evangelisti (Universidad de Lleida), Luca Fantacci (Universidad Estatal de Milán), Riccardo Finozzi (Banco de Italia), Antoni Furió (Universidad de Valencia), Roberto Lambertini (Universidad de Macerata), Clement Lenoble (CNRS-CIHAM Lyon-Aviñón), Maryanne Kowaleski (Universidad de Fordham, Nueva York), Angela Orlandi (Universidad de Florencia), Maria Clara Rossi (Universidad de Verona), Petra Schulte (Universidad de Trier), Alessandro Silvestri (Universidad de Salerno), Singhwah (Universidad de Ottawa), Lorenzo Cagliari (Universidad de Tanzini) y Giacomo Cagliari (investigador independiente). Paolo

Evangelisti (Universidad de Lleida) coordina el jurado en calidad de secretario general del premio.

5. El jurado decidirá antes del 23 de abril de 2024 la investigación que recibirá el premio y enviará la comunicación correspondiente al ganador antes del 23 de abril de 2026.

A juicio de la Comisión, se puede acordar una mención especial para otra investigación considerada digna de atención. La obra en cuestión no recibirá ningún premio en metálico.

La decisión de la Comisión es inapelable. Esta también puede decidir declarar el premio desierto si ninguna de las obras presentadas se considera adecuada.

6. La Comisión también podrá tener en cuenta publicaciones que no se hayan enviado pero que académicos cualificados hayan recomendado a la Comisión.

7. Otorgación del premio. El premio se otorgará en la ceremonia de apertura de la **57.ª Semana de Estudios organizada por la Fundación «F. Datini», el 10 de mayo de 2026.**

Más información

Para obtener más información, consulta la página web <https://www.istitutodatini.it/human-solvency/home.htm>.

Contacto

Para cualquier pregunta relacionada con la convocatoria, ponte en contacto con la Fondazione Istituto Internazionale di Storia Economica «F. Datini» de Prato:

Letizia Finocchiaro - Correo electrónico: letizia@istitutodatini.it